



## FICHA IDENTIFICATIVA

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Código:** 46955

**Nombre:** Trabajo Fín de Máster

**Ciclo:** Máster Universitario Oficial

**Créditos ECTS:** 15

**Curso académico:** 2026-27

### TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2276 - Máster Universitario en Educación Especial	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	2	Indefinida (Actas individuales)

### MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2276 - Máster Universitario en Educación Especial	Trabajo Fin de Máster	PROYECTO FIN DE MÁSTER

### COORDINACIÓN

GONZALEZ SUCH JOSE

## RESUMEN

De acuerdo con el Reglamento regulador de los Trabajos de Fin de Máster (Aprobado por Acuerdo ACGUV 206/2024, de 2 de julio de 2024, del Consell de Govern de la Universitat de València), el Trabajo Fin de Máster (TFM en adelante) consiste en la realización de una memoria o proyecto bajo la supervisión de un tutor o tutora con el grado de doctor, en la que se pongan de manifiesto los conocimientos y competencias adquiridas a lo largo de la titulación. El TFM consistirá en una tarea autónoma y personal del estudiante o la estudiante.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### OTROS TIPOS DE REQUISITOS



Es importante considerar los siguientes requisitos e informaciones:

- Para poder matricularse en el TFM se deben haber superado los módulos comunes del máster (Organización e investigación en educación especial, Orientación e intervención en dificultades de aprendizaje y comportamiento, e Intervención en discapacidad cognitiva).
- Para poder formalizar la matrícula de TFM es necesario hacerlo también de las asignaturas de optatividad que resten para finalizar el máster.
- El TFM no podrá presentarse formalmente hasta que no se haya superado la totalidad del máster.
- El TFM puede estar vinculado o no al desarrollo de alguna temática relacionada con el periodo de estancia en prácticas.

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 2276 - Máster Universitario en Educación Especial

Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones.

Analizar y planificar respuestas en torno a la evaluación y/o intervención con relación a la práctica profesional en pedagogía terapéutica, en audición y lenguaje , o en atención a la discapacidad.

Buscar, gestionar y analizar información científico-profesional, informes técnicos, de investigación y/o de evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativos.

Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo.

Conocer la normativa internacional, estatal y autonómica vigente en materia de atención a las necesidades específicas de apoyo educativo y en el contexto social y/o laboral.

Conocer los fundamentos, principios, valores y actitudes que sustentan el derecho a la educación de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Conocer los principios éticos de la actuación profesional en el ámbito de las necesidades específicas de apoyo educativo.

Conocer los programas que oferta la administración educativa.

Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la educación especial, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas.

Conocer y comprender los procedimientos de investigación, evaluación e intervención en el entorno escolar en niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo.

Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la educación especial, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes



actividades realizadas.

Diseñar, aplicar y evaluar estrategias educativas inclusivas.

Diseñar, planificar y evaluar medidas ordinarias y específicas de atención en función de las diferentes necesidades específicas de apoyo educativo, así como en los contextos social y laboral.

Diseñar y gestionar procedimientos de evaluación e intervención en el ámbito de las necesidades específicas de apoyo educativo.

Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Las modalidades de TFM aceptadas en el Máster son tres:

- a. Trabajo de revisión teórica e investigación bibliográfica sobre cualquier aspecto relacionado con la educación especial.
- b. Estudio/s de caso/s en que se desarrolla la evaluación y/o intervención practicada en uno o varios casos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- c. Trabajo de investigación/evaluación aplicada a grupos.

## VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

### ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a actividades complementarias	15,00
Seguimiento y tutorización del Trabajo Fin de Máster	30,00
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster	5,00
<b>Total horas</b>	<b>50,00</b>

### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Desarrollo autónomo del Trabajo Fin de Máster	250,00
Preparación de la Memoria y de la presentación del Trabajo Fin de Máster	75,00
<b>Total horas</b>	<b>325,00</b>

## METODOLOGÍA DOCENTE



La metodología que emplear estará supeditada a la modalidad de TFM elegida.

El TFM se podrá hacer en colaboración con instituciones, organismos o empresas diferentes de la Universitat de València, siempre que exista un acuerdo con ellas según el modelo que se adjunta en el anexo I del Reglamento del trabajo de fin de grado y trabajo de fin de máster oficial de la Universitat de València (ACGUV 206/2024, de 2 de julio de 2024, del Consell de Govern de la Universitat de València).

## EVALUACIÓN

El órgano encargado de la evaluación será un tribunal compuesto por presidente o presidenta y dos vocales. En ningún caso el tutor o tutora del candidato/a podrá ser miembro del tribunal. La Comisión de Coordinación Académica podrá disponer de fórmulas para incorporar a la calificación la valoración expresada por parte del tutor o tutora del estudiante acerca del desarrollo y calidad del trabajo, junto con la evaluación del tribunal sobre la calidad del informe escrito del TFM, y de su presentación y defensa. La calificación obtenida se expresará mediante el sistema de calificaciones que se indica en la normativa (RD 1125/2003 de 5 de septiembre) por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía de apoyo

Baelo Álvarez, Manuel (2018). Guía práctica para redactar y exponer trabajos académicos: TFG, TFM y Tesis Doctorales. Tirant Humanidades.

Cervera Rodríguez, Ángel. (2019) Cómo elaborar trabajos académicos y científicos: TFG, TFM, tesis y artículos. Alianza Editorial.

Sánchez Pérez, José (2021). Cómo hacer el mejor TFM / TFG. Consejos para que tu trabajo de fin de grado o máster resulten exitosos. Editorial Atelier Libros.